Ramadier Desea Formar un Gabinete de Amplia Coalición Nacional

Realizan Consultas

OPOSICION DEL M. R. P.

PARIS, 18. (ANS). — La oposición del Movimiento Republicano Popular a que se nombre a un comunista ministro de Defensa Nacional de Francia, fué considerada hoy responsable de la demora del premier designado Paul Ramadier en formar un nuevo gabinete.

En los círculos presidenciales se calificó de remota la posibilidad de que el socialista Ramadier pueda realizar para esta noche el cometido que le fué encomendado por el presidente Vincent Auriol.

A resultas de las muchas conferencias celebradas durante el día, hay indicios de que Ramadier está tratando de formar un gabinete de una vasta coalición. En el plan figuraba la designación de un comunista para desempeñar la cartera de Defensa Nacional.

El ministerio de coalición concebido por el premier comprendería siete socialistas, cuatro comunistas, cuatro miembros del M. R. P., tres radicales socialistas, dos independientes y dos miembros de la Unión Democrática, otro sector de las izquierdas francesas.

Fuentes autorizadas revelaron los nombres de algunos dirigentes políticos que han sido mencionados por Ramadier como posibles miembros del nuevo gabinete. Charles Tillon, comunista, fué propuesto para ocupar la cartera de Defensa Nacional. Robert Schumann, del M. R. P., fué mencionado como posible ministro de Hacienda, y el socialista Robert Lacoste como futuro ministro de Producción Industrial. Otro socialista fué propuesto para encargarse del ministerio de Gobernación. Ramadier cree, según se dijo, que la formación de un gabinete de coalición de gran amplitud es la mejor manera posible de salvaguardar la política iniciada por el gobierno socialista interino de León Blum, el cual dimitió en pleno cuando Auriol fué electo presidente por los cuerpos colegisladores de Francia reunidos en sesión conjunta.

Numerosos Religiosos Arribaron a la Unión

WASHINGTON, 18. (ANS).— Dieciséis sacerdotes y tres hermanos de la orden católica del Espíritu Santo llegaron a Estados Unidos, según se dijo, después de haber permanecido internados durante siete años en colonias británicas de Nigeria meridional, en Africa, y Jamaica, en las Indias Occidentales. El muy reverendo George J. Collins, declaró que 19 religiosos, todos de nacionalidad alemana, habían llegado ayer a la Universidad del Espíritu Santo en Corwells Heights, cerca de Filadelfia. El prelado agregó que los padres y hermanos recién llegados permanecerían por ahora en dicha [illegible] y que con el tiempo "empezarían a tomar parte en las actividades de la orden", en Estados Unidos. Los religiosos en cuestión, que estaban en Nigeria meridional, fueron internados por las autoridades británicas de la colonia en 1939 por ser ciudadanos alemanes.

EN PALESTINA HAN HALLADO EXPLOSIVOS

LONDRES, 18 (ANS). — Ben Gurion, presidente del comité ejecutivo judío, salió esta mañana de Palestina en viaje a Londres en donde se unirá a otros dirigentes sionistas que asesorarán [illegible] la conferencia sobre Palestina señalada para el 21 de este mes. Radio Londres, fuente de la noticia, agregó que anoche tropas británicas en Palestina descubrieron una poderosa mina [illegible] plantada por "terroristas" en la carretera que une Jerusalén y Haifa.

EN LA U. SOVIETICA ATACAN AL VATICANO

[illegible]. — "New Times" declaró: "El Vaticano dirige todos sus esfuerzos al salvamento del mayor número posible de prominentes fascistas para disculpar a aquellos cardenales [illegible] Hitler y el [illegible] alemán."

Añadió: "Las iglesias católicas y monasterios del Vaticano se han convertido en asilo de prominentes fascistas. También se ha probado que en cierto número de países los jerarcas de la Iglesia tenían relaciones con el movimiento clandestino fascista".

REINA GRAN ANSIEDAD EN POLONIA: SE TEMEN DISTURBIOS EN LAS ELECCIONES DE HOY

G. Bretaña y EE. UU. Desconocen el Acto

SUFRAGARAN 11 MILLONES DE ELECTORES

VARSOVIA, 18. (ANS). — El régimen prosoviético que gobierna interinamente a Polonia, al cual se acusó de haber "preparado" las elecciones que se celebrarán mañana domingo para "copar" las curules parlamentarias, ha convertido a la nación en un campamento armado en prevención contra un alzamiento de la resistencia polaca.

Se calcula que unas quinientas mil personas —agentes de la policía de seguridad y voluntarios— han sido aprovisionados con rifles automáticos y otras armas para proteger los edificios del gobierno y de la junta central electoral durante los comicios en los cuales participarán once millones de electores.

HABRIAN ASIGNADO YA LAS BANCAS

La decisión de armar a los voluntarios sucedió a declaraciones oficiales en el sentido de que las autoridades habían interceptado ciertas "órdenes de batalla" dirigidas a la resistencia para rebelarse ante de las elecciones. Estas son las primeras elecciones generales que se celebran en Polonia desde la guerra y la circunstancia de que el dictamen de los sufragios ha sido preparado de antemano es un secreto a voces.

Las curules han sido repartidas mediante previo entendimiento, entre el partido comunista y el socialista, elementos predominantes en la coalición cuadripartita que forma el "bloque democrático" que gobierna en Varsovia.

Se espera que de los cuatrocientos escaños a cubrir, trescientos dieciocho o más corresponderán en total a los comunistas y socialistas. Además, otras agrupaciones progubernamentales lograrán elegir unos ochenta diputados. El partido agrario de la oposición que preside el viceprimer ministro Stanislaw Mikolajczyk no espera elegir ni siquiera cuarenta y cuatro delegados, o sea [illegible] Mikolajczyk [illegible] tal proporción fué la "asignada" originalmente al partido agrario. Mikolajczyk declaró que su partido podría considerarse "afortunado" si logra elegir un ocho por ciento de las curules, al propio tiempo que reiteró sus acusaciones de que el gobierno continuaba "persiguiendo" a sus correligionarios, muchos de los cuales fueron detenidos y todavía están en la cárcel.

Los gobiernos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos —que en sendas notas alegaron que el régimen de Varsovia había fallado en el cumplimiento del compromiso contraído en Potsdam de celebrar elecciones "libres y sin trabas"— han enviado comisiones de veedores a varias regiones de Polonia a fin de que éstos observen directamente cómo se desenvuelven los acontecimientos en los comicios de mañana. Las [illegible] comisiones están formadas por personas que [illegible] están adscriptas [illegible] embajada británica o a la norteamericana en Varsovia. [illegible] se reduce a "ver y oír" y comunicar sus observaciones a los gobiernos de Londres y Washington.

Los observadores norteamericanos han recibido instrucciones de mantenerse absolutamente neutrales, aunque algunos de ellos han sido enviados a regiones en las cuales, según se ha dicho, abundan los actos de represión. Los veedores de los Estados Unidos vigilarán el procedimiento eleccionario en las ciudades de Kielce, Rzeszow, Przemysl, Stettin, Breslau, Poznan y Cracovia. Asimismo tratarán de observar cómo se conducen los comicios en otras ciudades y poblaciones, políticamente estratégicas del país.

La población, en general, está en un estado de alta tensión. A fin de mantener el orden, se ha prohibido el expendio de bebidas alcohólicas. El primer ministro Edward Morawski, en su último discurso preeleccionario, declaró: "Polonia no tiene intenciones de erigir aquí un sistema soviético. Es nuestro propósito desarrollar nuestras propias instituciones políticas así como nuestra estructura económica y nuestras relaciones exteriores" libres de toda tutela.

REGRESA A BS. AS. EL SEÑOR MESSERSMITH

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Esta noche el canciller, doctor Juan Atilio Bramuglia, informó a los periodistas destacados en el Palacio San Martín, que en el curso de la próxima semana regresará de Washington el embajador de los Estados Unidos en nuestro país, señor Messersmith, quien realizó consultas con el presidente Truman y con funcionarios del Departamento de Estado.

En California Dejó de Existir un Cardenal

ALHAMBRA, California, 18 (ANS). — Hoy se estaban realizando preparativos para trasladar al Canadá los restos del cardenal Rodrigue Villeneuve, fallecido recientemente en un convento de este suburbio de Los Angeles. Su eminencia, que fué en vida el director espiritual de la población francesa del Canadá, en cierta ocasión fué mencionado como candidato al Papado. Los restos del príncipe de la Iglesia saldrán mañana en un avión especial a solicitud de las autoridades eclesiásticas de Quebec. Falleció a los 63 años de edad a consecuencia de un ataque cardíaco. Su Eminencia, hijo de un zapatero, fué el cuarto cardenal que se registra en la historia del Canadá. En vida estuvo en buenas relaciones de amistad con el rey y la reina de Inglaterra, así como con el ex primer ministro Winston Churchill y el difunto presidente Franklin D. Roosevelt.

En cierta ocasión Roosevelt y Churchill le encomendaron el desempeño de una misión junto a Su Santidad el Papa Pío XII. Durante la guerra visitó a las tropas aliadas destacadas en Italia, Francia e Inglaterra, opinándose que estos viajes contribuyeron al quebranto de su salud. Al tiempo de fallecer se hallaba sometido a una cura de descanso en el aludido convento.

El cardenal Villeneuve, anticomunista y antinazista declarado, era considerado como un héroe nacional en el Canadá. Su fallecimiento en el convento de Ramona, en Alhambra, fué caracterizado por la madre superiora como "lleno de calma y bienaventuranza". Y agregó que Su Eminencia "sabía que iba a morir y pidió que se le administrara la extremaunción", lo cual fué realizado por el secretario del difunto prelado, monseñor Paul Nicole. El avión fúnebre hará escala mañana domingo en Detroit y entre una y cuatro de la tarde del mismo día los restos del prelado permanecerán en capilla ardiente en la academia de Santa María, al sur de Windsor, estado de Ontario, en el Canadá. Los honores póstumos a la memoria del santo varón le serán tributados en la histórica ciudad de Quebec, sede que fué de su cardenalato.

CAPTURARON MUJERES SOLDADOS EN HANOI

HANOI, Indochina, 18 (ANS).— Las autoridades militares francesas informaron en un comunicado que entre los prisioneros vietnameses capturados en el frente de Hanoi, capital de la república nacionalista de Viet Nam, figuran varias mujeres soldados. En el comunicado se agregó que cadáveres de japoneses fueron hallados entre las bajas nacionalistas. También se hallaron tres vietnameses ahorcados que evidentemente se habían suicidado para impedir ser tomados prisioneros.

Provoca Interés una Conferencia en EE. UU.

NUEVA YORK, 18. (ANS). — Ante la enorme expectativa por conocer los problemas argentinos se celebró una conferencia patrocinada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y el Instituto de Derecho Comparado de la escuela libre de altos estudios dictada por el abogado argentino César Barros Hurtado.

Maestras de Rosario con la Sra. de Perón



La señora esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón, en compañía de las maestras de Rosario, quienes llegaron en delegación hasta ella a fin de solicitarle se interesara en la nacionalización de las escuelas particulares técnicas de varones, mujeres y mixtas de Rosario y zona sud de la provincia de Santa Fe



AÑO XX ★ Nº 6827 ★ Santa Fe, domingo 19 de enero de 1947. Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

"La Argentina" irá a Puertos Rusos

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — En cumplimiento de los planes de perfeccionamiento técnico profesional de los cadetes navales, y de actividades normales para completar la instrucción de los alumnos del último curso de la Escuela Naval, el alto comando de la Armada, dió término a la preparación del viaje que, respondiendo a estas finalidades, realizará en el corriente año el crucero escuela "La Argentina".

La situación mundial reinante en estos momentos ha permitido trazar un itinerario de mayor amplitud para dicho viaje, durante el cual el buque nombrado visitará países americanos y europeos, regionales del Cercano Oriente y la Unión Soviética.

Se destaca que, prosiguiendo una práctica que es habitual en estos viajes, fué puesto en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores el itinerario de "La Argentina", expresando dicho Departamento, después de los estudios correspondientes, que el mismo satisface con amplitud las circunstancias que las relaciones internacionales del momento aconsejen considerar.

El viaje se iniciará en el mes de abril próximo en el puerto de Buenos Aires y terminará en el mismo el 20 de noviembre del corriente año, fecha en que se habrán totalizado 25.865 millas de navegación.

"La Argentina" visitará los siguientes puertos: Punta Arenas, Valparaíso, Callao, Guayaquil, Panamá, Veracruz, Nueva York, Boulogne, Londres, Amberes, San Sebastián, Lisboa, Marsella, Génova, Nápoles, Constantinopla, Alejandría, Argel, Casablanca y Río de Janeiro.

CONTINUA UN CONFLICTO EN LA PROVINCIA

Paran en el Agro

60.000 OBREROS

ROSARIO, 18 (ANS). — Continúa la huelga de 60 mil obreros rurales de acuerdo con lo dispuesto por el consejo directivo de la federación de obreros rurales y estibadores de la provincia, que exigen el pago adicional por bolsa de trigo y de lino de la actual cosecha. Con intervención de la Secretaría de Trabajo hoy se realizaron activas gestiones para solucionar el conflicto, que afecta especialmente a la zona sur y algunos departamentos del norte, que puede extenderse a toda la provincia. El lunes próximo, para considerar el estado del conflicto se realizará una asamblea de delegados de sindicatos en la localidad de Venado Tuerto.

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión anunció que se había recibido un telegrama de la Capital Federal, informando que el Banco Central se haría cargo del pago del adicional de 5 y 7 centavos por bolsa de trigo y lino respectivamente.

El P. E. de la Nación daría a conocer de un momento a otro la resolución autorizando al Banco a hacer efectivo dicho pago, con lo cual quedaría solucionado el conflicto que afecta a los obreros rurales de la Provincia de Santa Fe.

SOSTIENEN UN CONFLICTO EN ROSARIO

ROSARIO, 18 (ANS). — El personal de las tiendas Buena Vista y Buenos Aires que mantienen un conflicto con la firma propietaria de esos establecimientos, realizó hoy una expresiva manifestación de protesta en virtud de no haberse dado cumplimiento a disposiciones convenidas sobre mejoras de sus emolumentos. Parte del personal quedó dentro de las dos grandes tiendas negándose a abandonar los locales a la hora del cierre, mientras otros compañeros salieron a la calle y realizaron una manifestación pública que contó con la adhesión de empleados y obreros de numerosos establecimientos similares. El juez de instrucción resolvió librar un exhorto a la policía ordenando el inmediato desalojamiento de los locales ocupados, tarea que se cumplió sin inconvenientes.

HOY ES ESPERADA UNA DELEGACION OBRERA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Recién mañana llegará por vía aérea una delegación obrera de la Federación Americana del Trabajo, invitada por las autoridades nacionales y la Confederación General del Trabajo.

El avión que los conduce llegó hoy a Río de Janeiro, y mañana levantará vuelo rumbo a esta capital.

Los trabajadores del país del Norte serán recibidos en audiencia especial por el presidente de la Nación, el lunes próximo a las ocho.

Izando la Bandera Nacional



El Secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, al izar la bandera en el acto realizado en la sede de la Dirección de Gas del Estado, en La Plata, durante la toma de posesión de los bienes de las usinas de gas de La Plata, Bernal y Quilmes

Enviará el P. E. una Delegación a Europa

REALIZARA GESTIONES DE CARACTER COMERCIAL

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — Se ha sabido en esferas bien informadas que el gobierno argentino se propone enviar en breve a Europa una misión con el objeto de establecer conversaciones con los hombres de negocios, industriales y comerciantes a fin de procurar la concertación de tratados que permitan colocar nuestros productos en el Viejo Continente.

Integrarán esa misión funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio, quienes [illegible] las instrucciones pertinentes del titular de dicho Departamento y del Ministro de Relaciones Exteriores.

LA PRODUCCION DE TRIGO

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Informó el departamento de Agricultura que la segunda estimación sobre la producción de trigo del año agrícola 1946-47 alcanzará en el país a 6.024.000 toneladas. Estos resultados, elaborados en momentos en que las tareas de recolección y trilla se encuentran avanzadas en buena parte de la región cerealera, confirman prácticamente las cifras del primer pronóstico por cuanto solo establecen para el total del país un aumento relativo equivalente al 1,4 por ciento.

Añade que la presente cosecha se estima superior en un 54.2 por ciento con respecto a la del año anterior y en un 9 por ciento con relación al promedio del quinquenio 1941-1946.

FALLECIO UNA POETISA CHILENA

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Ha dejado de existir en Buenos Aires la escritora chilena Ana M. Berry, vastamente vinculada a los círculos intelectuales europeos y americanos donde sus excepcionales condiciones de escritora especializada en crítica de artes plásticas eran unánimemente celebradas.

Produjose un Sismo

EN ZONA DE CORDOBA

CORDOBA, 18 (ANS). — Esta madrugada, poco después de las 4, se sintió un breve y leve temblor de tierra, en las zonas serranas, especialmente en Villa Alejandra y Cosquín. El movimiento fué precedido de extraños ruidos subterráneos, pero no tuvo importancia.

No obstante la creada intranquilidad entre los turistas que veranean en la zona.

REUNION POLITICA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La comisión nacional ejecutiva de la U.C.R. que preside el señor Gregorio Pomar se reunirá el martes próximo a las 10, en la Casa Radical, con el objeto de considerar diversos asuntos vinculados con la marcha del Partido.

VIAJARA A LONDRES UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Mañana saldrá en avión rumbo a Nueva York en viaje a Londres el director del Banco de la Nación, doctor José Hardy.

SE AUSENTO UNA MISION ESPECIAL

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — A bordo de un avión de la Flota Aérea Mercante Argentina partió esta mañana la misión especial argentina que se dirige a Italia con el objeto de contratar personal técnico para la industria aeronáutica de nuestro país.

Preside la misión el ingeniero Francisco Juan Cocilas.

RECUERDASE UNA PROHIBICION

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La Secretaría de Salud Pública recuerda a la población que la venta callejera de anteojos protectores para el sol se encuentra terminantemente prohibida.

Dichos artículos deben solamente adquirirse en los negocios de óptica.

SE REALIZA UN RAID

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Dos entusiastas estudiantes de Bella [illegible] realizan un raid a caballo, esperándose su llegada a esta capital el lunes próximo.

Los raidistas, que son alumnos del Colegio Nacional de aquella ciudad, salieron de la misma el 6 del corriente.

DECLARAN LA HUELGA EN LAS USINAS ELECTRICAS

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— La Federación de Sindicatos de Personales de Energía Eléctrica de la República Argentina, ha declarado en principio la huelga general del gremio en todo el país.

Dice en un comunicado dado a conocer al respecto que la aplicación de la medida queda en suspenso hasta tanto finalicen las últimas gestiones que se están realizando ante el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Energía, reparticiones éstas donde fueron elevadas las actuaciones desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El comunicado agrega que la determinación de la huelga ha sido adoptada en vista de la intransigencia patronal en acceder a las justas reclamaciones del gremio.

Por último la Federación indica a los sindicatos adheridos que deben esperar las instrucciones correspondientes de esa central obrera.

Protestan en China

COMISION DE TREGUA

NANKING, 18 (ANS). — Los dirigentes comunistas chinos pidieron hoy que se le otorgue completa libertad "de movimiento y tránsito" a la comisión [illegible] de tregua de Manchuria que se encuentra en Changchun. Ayer fué revelado que los comandantes nacionalistas se habían [illegible] la radio de [illegible] y restringido la libertad de [illegible].

En una nota dirigida al general Chang Kai Shek y dada a la publicidad [illegible] los representantes comunistas del cuartel general ejecutivo de tregua [illegible] dichas medidas. Una copia de la nota fué suministrada al [illegible] norteamericano, el general Alvan C. Gillem. En la nota se exige la inmediata restitución de los privilegios [illegible] por la comisión en el caso de que tales medidas no hayan sido eliminadas de nuevo. También se pide el castigo de los funcionarios nacionalistas responsables de los hechos.

El comandante de la guarnición nacionalista de Changchun restringió la libertad de acción de los miembros de la comisión de tregua comunista porque, según alegó, éstos pasaban informaciones a las fuerzas rojas que se hallan entre Changchun y Kirin.

Alcanzó Altas Cifras un Empréstito Italiano

ROMA, 18 (ANS).— El [illegible] del Tesoro anunció que el total de suscripciones, resultado del "empréstito de reconstrucción", asciende a doscientos treinta mil millones de liras.

Radio Moscú Acusa a Londres y Washington

LONDRES, 18 (ANS).— Radio Moscú acusó a Gran Bretaña y Estados Unidos de interferir en asuntos internos de Polonia en relación con las elecciones que se celebrarán mañana en esa nación. Citando un artículo publicado en la revista soviética "Tiempos Nuevos", la radioemisora declaró: "Una trama de intrigas se urde en torno a Polonia. Se hacen intentos deliberados de fomentar sospechas y hostilidad hacia la nación y sobre ella se ejerce una económica presión diplomática y económica".

Nombrarían Secretario de Defensa a Forrestal

WASHINGTON, 18 (ANS). — Aparentemente el candidato favorito del presidente Truman para el nuevo cargo de secretario de Defensa Nacional es el actual secretario de Marina, James Forrestal. Truman, sin embargo, tiene todavía tiempo para adoptar una decisión [illegible] que llevará al Congreso acordar la legislación, creando la nueva cartera.

CRITICAN LA OCUPACION AMERICANA DEL JAPON

MOSCU, 18 (ANS).— "Pravda" alegó hoy que los gastos de ocupación norteamericana amenazan llevar al Japón a la bancarrota.

El personal del partido comunista ruso en un despacho fechado en Shanghai declaró que desde noviembre último se han gastado dieciocho mil millones de yens. Agregó que la ocupación costaría a la nación japonesa otros diez mil millones de yens antes del primero de abril próximo, término del corriente año fiscal.

REALIZA UNA JIRA EL SECRETARIO DE LA UN

SAN SALVADOR, 18 (ANS). — Después de ser atendidos por el gobierno salvadoreño partieron para Tegucigalpa, Honduras, el secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, y sus acompañantes. Lie realiza actualmente una jira por la América latina.

El encargado de negocios de Chile [illegible] un lunch y con tal motivo en honor de los visitantes, entre quienes se hallaba el chileno Benjamín Cohen. El presidente Castañeda recibió a Lie en el palacio presidencial [illegible] y manifestando que "tiene plena confianza en la paz mundial".

HABRA UN OFICIO POR EL Dr. LEAO VELLOSO

NUEVA YORK, 18. (ANS). — Se anuncia que a las once de la mañana del lunes se celebrará en la catedral neoyorquina de San Patricio una misa de réquiem en sufragio del alma del fallecido delegado en jefe brasileño a las Naciones Unidas, doctor Pedro Leao Velloso.

Desmintió una Versión el ex Mariscal Petain

PARIS, 18. (ANS). — El ex mariscal Petain negó que hubiese presidido jamás una reunión ministerial en la cual se hubiese debatido la declaración de guerra a Estados Unidos y Gran Bretaña. "Tal cosa —dijo— hubiera sido una verdadera locura".

UNA LEY RACIAL PIDEN EN GEORGIA

ATLANTA, Georgia, 18. (ANS). — En los planes de gobierno de Herman Talmadge surgió como asunto principal un proyecto de ley para impedir votar a los negros en las elecciones primarias democráticas del estado de Georgia. Herman Talmadge, atrincherado en la oficina de gobernador por decisión de la legislatura, abandonó temporalmente su lucha con el otro gobernador, Ellis Arnall, para anunciar que un proyecto de ley estableciendo "la supremacía blanca" se presentará el lunes a la asamblea general.

Arnall, entretanto, fué desalojado de su oficina improvisada bajo la rotonda del histórico palacio gris del Capitolio del estado y buscó refugio en una oficina de abogados en el centro de la ciudad. Mientras Arnall hace llamamientos al pueblo y apela ante los tribunales, la camarilla de Talmadge parece tener dominada la situación en la casa de gobierno del estado a pesar de la aparente suspensión del envío de los fondos federales de carreteras. Talmadge, luciendo unos tirantes rojos, símbolo político de su difunto padre el gobernador electo Eugene Talmadge, dijo a los periodistas que la ley haciendo que las elecciones primarias fueran "solo de blancos", se restablecería. Esa ley que fué revocada durante el gobierno de Arnall, prohibe votar a los negros en las primarias democráticas. En el estado de Georgia, donde sólo hay un partido, las elecciones primarias equivalen a la elección.

Talmadge dijo: "Hemos estado trabajando en este proyecto desde más de un mes y ya lo tenemos redactado para presentarlo el lunes".

La noticia de que los fondos federales de carretera posiblemente se suspendan a Georgia hasta que la lucha por el puesto de gobernador entre Arnall y Talmadge no se decida no ha afectado la confianza de Talmadge.

Declaró que eso "ha sucedido con frecuencia en el pasado" y que el dinero siempre ha aparecido "a su debido tiempo como de costumbre". Entre tanto, Talmadge ordenó que el sueldo mensual de mil dólares que se paga a Arnall se extienda a nombre de Hermann Talmadge. Este problema de los fondos se someterá a prueba pronto. Arnall notificó al Fulton National Bank de Atlanta que debe pagar los cheques extendidos por orden suya o de lo contrario establecerá proceso legal contra el Banco.

La decisión será cuando el encargado del edificio del Capitolio se presente en el Banco a recoger los cheques para pagar a los empleados del departamento ejecutivo. Arnall hizo un llamamiento por la radio a los electores de Georgia esta tarde reiterando su [illegible] de que el régimen de Talmadge es una "dictadura militar". Dijo que Talmadge era "un títere en manos de otros". [illegible]

La Minuta de Comunicación de González Salmerón al Gobierno

Fué Interesante la Disertación del Mencionado Legislador por La Capital

En nuestra edición de ayer informamos que en la sesión realizada en la noche anterior por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, el legislador por La Capital, señor González Salmerón, presentó una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitando informes sobre los motivos por los cuales no se ha abonado al diario EL ORDEN la suma que se le adeuda en concepto de publicidad.

Prometimos entonces publicar la versión taquigráfica de la disertación del mencionado diputado, promesa que cumplimos a continuación, para satisfacción de nuestros lectores y favorecedores:

Sr. GONZALEZ SALMERON. — Señor presidente: Pido la palabra para fundamentar una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, minuta ésta que espero será apoyada por todos los señores diputados de esta Cámara, auténticos representantes de la soberana voluntad popular de la Provincia que nos ha otorgado el mandato, mandato para que velemos estrictamente por sus sagrados intereses, especialmente los que se refieren al crédito moral y material de este Gobierno, que en última instancia es limpia expresión de aquella soberana voluntad.

Dejaríamos de ser fieles a nuestro empeñado juramento de fidelidad a la ley, si con el silencio nos complicaramos maliciosamente, en actos o procedimientos del Poder Ejecutivo que a priori y para la opinión pública, puedan tener una intención que se aparta de los principios de una recta, clara y justa administración.

Para desentrañar esa incógnita, para satisfacer a esa misma opinión pública, justa o injustamente alarmada, para poner a buen recaudo los prestigios del Gobierno en nuestra provincia y para ser fieles a la confianza que se nos ha depositado, es que yo, en nombre del bloque revolucionario, formulo el proyecto de comunicación que ha de hacer conocer y para aprobación solicito por los motivos expresados. Es necesario conocer del Poder Ejecutivo, si ha existido mora o no, en el cumplimiento de sus deudas con la empresa periodística diario EL ORDEN de esta ciudad, que desde el lunes a las 12 horas y hasta momentos antes de iniciarse la sesión de esta tarde, se encontraba en conflicto con su personal, debido a que la empresa no podía satisfacer las demandas justas, como ser el pago de aguinaldo, jornales, etcétera.

El diario EL ORDEN, en su definida orientación política, se ha caracterizado en nuestra provincia como el único órgano periodístico absoluta y lealmente identificado con los postulados y con la obra de la gloriosa Revolución. Más aun, en nuestro territorio, el diario EL ORDEN ha sido el vocero oficial de las masas auténticamente revolucionarias, de esas masas heroicas, que con imperturbable y generosa determinación, salvaron con el General Juan Domingo Perón, los destinos fecundos, soberanos y libres de la patria misma, cuando los desaprensivos profesionales de la política habían entregado humillantemente su espíritu y su honor al servicio de bastardos intereses foráneos; cuando esos mismos imperialismos pretendían avasallar el orgullo de nuestra soberanía, de nuestra independencia y de nuestra libertad nacional; cuando en nuestro país, el periodismo de la antipatria entonaba himnos de triunfo a la entrega de nuestra dignidad argentina; cuando el pueblo de trabajo luchaba titánica y desigualmente frente al oro corruptor que deslizaban a torrentes las manos de la apostasía para comprar voluntades y hacer posible la traición.

El diario EL ORDEN, señores diputados, solemnemente pobre pero orgullosamente argentino, estaba con la causa de la Revolución, con la causa de la justicia social y con la causa de la soberanía.

Nada lo arredró, ni la pobreza ni la amenaza, ni tan siquiera la posibilidad de venganza que contra él se hubiera realizado en la infausta contingencia de que las fuerzas contrarias hubieran transformado el triunfo, el radiante sol de la independencia en la tenebrosa noche de la colonia.

Y llegó la hora esplendente del triunfo, y con modestia sin alardes, el diario EL ORDEN mantuvo y mantenía esa situación netamente peronista, netamente revolucionaria.

Fiel a sus convicciones permanece incorrupto orientador de las aspiraciones de su único amigo leal: el pueblo; pero su ortodoxia revolucionaria no puede ser intérprete de lealtad por aquellos que por equivocación o no sé por qué razones, no interpretan fielmente los postulados revolucionarios.

Y es así cómo al diario EL ORDEN se le adeudan más de treinta mil pesos. Hace aproximadamente cuatro meses, dicho diario, previendo esta situación, hizo conocer a quienes tenían el derecho de resolverlo que llegaría el 31 de diciembre y se encontrarían en la imposibilidad material de abonar el aguinaldo al personal, si a su vez no se le abonaba a ellos el importe adeudado. Y así ocurrió.

El día lunes a las doce horas, el personal, con toda justicia dejó el trabajo porque no había percibido el aguinaldo.

Me consta que se le adeuda esa suma, me consta también que se han hecho todos los trámites necesarios para conseguir que se abone esa cantidad y me consta que se le prometió abonarla [illegible]

Y me consta, señores diputados, porque yo intervine personalmente en todas esas tramitaciones que se han sucedido desde el día lunes hasta la fecha. Sé que se me dirá que el personal del diario volvió esta tarde al trabajo; volvió esta tarde al trabajo porque son en su mayor parte, amigos del diario "EL ORDEN", y el mismo diario consiguió una partida, y el gobierno de la provincia le prometió, cosa que hasta este momento no lo ha hecho, depositar parte de lo que le adeuda, es decir, la suma de 17 mil y pico de pesos, que según ellos es lo que se le debe.

Sin embargo, los expedientes, cuyo número ahora sería interminable de leer, hacen ascender esa suma a una mayor cantidad.

Si algún señor diputado abriga alguna duda, yo le puedo asegurar y le empeño mi palabra de diputado que estoy diciendo exactamente la verdad, sin alterarla ni aumentarla un décimo. Y no es que quiera traer aquí, a los señores diputados, una cuestión que pueda verse como de un acto contrario al gobierno; nada de eso, no está en mi ánimo tal situación.



En la nota gráfica que insertamos, se ve al diputado provincial señor Francisco González Salmerón, en el instante que en el recinto de la cámara fudaba la minuta de comunicación sobre el diario "EL ORDEN"

El Señor Ludueña Apoyó a su Colega con Firmeza

Quiero que por intermedio de este proyecto de comunicación, convencido de que mis colegas han de acompañarme con su voto, se haga justicia, esa misma justicia que antes del 24 de febrero nosotros pregonábamos en las plazas públicas, y entiendo que esa justicia es pagar a quien se debe.

Sr. CASARI.— ¿Me permite?

¿Podría informarme el señor diputado desde qué fecha se le adeuda esa suma al citado diario?

Sr. GONZALEZ SALMERON. — Sí, señor diputado.

Hay facturas desde el año 1944, 1945 y 1946. Ahora, el hecho de que haya facturas desde el año 1944 y 1945, no significa que el gobierno que asume el poder en el año 1946 no tenga que pagarlas, sino sería muy fácil, cuando llegamos al poder decir: lo que debe otro gobierno yo no lo pago.

No creo, y esto lo digo con absoluta sinceridad, que el diario "EL ORDEN" haya sido atacado maliciosamente. Creo sí que los trámites burocráticos en la organización administrativa, hayan impedido hasta la fecha solucionar un problema que, a mi entender, no era problema más que de, a lo sumo, cuatro o cinco horas.

Dejo así fundamentado, señores diputados, este proyecto de comunicación y espero confiado el voto favorable de la mayoría. Nada más.

A esta altura hace uso de la palabra el diputado Sr. Torres.

—Se refiere luego a este asunto el diputado Sr. Costa.

—Intervienen después en el debate los diputados Scalifer, González Salmerón, Castro, Crognani, Rossi, Torres, Muro.

HABLA EL DIPUTADO LUDUEÑA

Sr. LUDUEÑA— Señor presidente: Me voy a referir sintiéndome aludido en algunas expresiones que han emitido señores legisladores que me han precedido en el uso de la palabra.

Toda vez que se ha planteado una cuestión, siendo autor de la misma el bloque revolucionario del cual formo parte, parece que hay señores legisladores que tuvieran un especialísimo interés en hacerme aparecer en el Diario de Sesiones, como que yo no represento a la clase trabajadora. Seguramente, esos legisladores de mentalidad abstracta, suponen que porque un hombre haya sido un obrero del músculo, como yo que soy carpintero mueblero, y ocupo la Presidencia del Sindicato de empleados y obreros del departamento San Justo, con la más absoluta confianza de mis compañeros de trabajo, suponen que porque he dejado el mameluco de trabajo, no puedo hoy tener otra apariencia. Esta gente, confunde lo que quiere decir democracia. El hombre que tiene una función electiva, como la que me ha tocado por suerte y gracia a mis compañeros.

Más adelante agrega:

Ustedes habrán visto mis páginas en las fechas anteriores al 24 de febrero donde se publicaban interesantísimas fotografías del general Perón y legisladores nacionales y provinciales.

Con esto quiero significar que esa lentitud administrativa en hacer efectivo el pago de la deuda al diario "EL ORDEN", lesiona los intereses de esa empresa periodística que es digna de toda clase de consideraciones por parte del gobierno, por el hecho de ser el único diario peronista, no solamente de la provincia de Santa Fe, sino de la República en el interior del país.

Con estas palabras dejo sentada mi aprobación al proyecto presentado por el señor diputado González Salmerón. Nada más.

Nuevamente usó de la palabra el diputado Costa, siguiéndolo el señor Marchetti, Pereyra, Ruiz Echesortu, Silva, Avila, Santa Cruz, poniéndose finalmente a votación el proyecto de comunicación del señor Diputado González Salmerón resultando afirmativa.

No Prosperó una Cuestión de Privilegio y se Sancionaron Proyectos y Minutas

De conformidad con el plan de trabajo de la Cámara de Diputados, sesionó en horas de la mañana del día de ayer. A las 9 horas se llamó a sesión. Minutos después ocupó su sitial el Presidente, quien hizo notar que se encontraba el cuerpo en minoría.

Se hizo moción para esperar media hora más, por cuanto había número en la Casa.

SE INICIAN LAS DELIBERACIONES

A las 9 y 45 se iniciaron las deliberaciones. Por Secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, pasándose enseguida a deliberar.

APROBACION DE PROYECTO Y DE MINUTA

De inmediato el diputado Silva solicitó que fuera considerado sobre tablas el proyecto de comunicación solicitando del Poder Ejecutivo incluya en el actual período el proyecto referente a la reforma del artículo 30 de la Ley 2954 de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos. Lo informó destacando la necesidad de esa reforma en una amplia exposición. Apoyó ampliamente Ruiz Echesortu solicitando la aprobación y Costa explicó el alcance de la reforma.

El diputado doctor Nuñez mocionó para que fuera designada una comisión de cinco miembros para que realizara los estudios que la ley referida necesita sin perjuicio de aprobarse la minuta del diputado Bruera. Se hacen deliberaciones, se vota y se aprueba la minuta y la moción del doctor Nuñez facultándose a la Presidencia para que designe la comisión.

CUESTION DE PRIVILEGIO

Sobre tablas se consideró el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales en la cuestión de previlegio planteada por el diputado Copes. Informó ese despacho el doctor Nuñez quién hizo un análisis de los hechos que motivaron la presentación del pedido para llegar a la conclusión de que no correspondía la cuestión planteada por no haber violación de fueros parlamentarios por cuanto el empleado Angel Bufandi había procedido dentro de la ley al promover la querella y que era la justicia la que debía resolver. Sin observaciones se votó de inmediato el despacho y se aprobó.

PROYECTO POSTERGADO

La Cámara consideró después el proyecto de ley sobre creación de la Escuela de Administración Pública enviado por el Poder Ejecutivo de la Provincia. Se hace un largo debate en que hablan varios diputados. Por último se resolvió postergar su tratamiento para la sesión del día viernes próximo. Así se resolvió después de dar a conocer sus opiniones diversos diputados.

EL IMPUESTO A PRODUCTOS FORESTALES

Dió lugar a un largo debate la consideración del despacho de la Comisión de Hacienda relacionado con el impuesto a los productos forestales. Lo informó ampliamente el diputado Bellini, produciéndose un extensísimo debate, agitado en ciertos momentos. Finalmente fué aprobado el despacho tal cual estaba, levantándose la sesión hasta las 18 horas.

LLUVIAS AISLADAS EN LA ZONA NORTE

Se recibieron ayer en el Ferrocarril Santa Fe avisos de lluvias en Cañada Ombú 10 milímetros; Villa Guillermina 8; Los Amores 14; Cañada [illegible] 34; [illegible] 12; Villa Angela 3; Colonia Elisa 13; Capitán Solari 14; Colonias Unidas 13; Laguna Limpia 20.

En el Correo Central se nos informó que llovió en Villa Guillermina 19 milímetros; Florencia 7 y Las Toscas 24.

PARTIRAN DEL PUERTO ULTRAMARINOS CON CARGA COMPLETA

El día miércoles próximo, de acuerdo con las informaciones, partirán del Puerto de nuestra ciudad, los ultramarinos [illegible] y El Saturno españoles. Se encuentran actualmente trabajando en la carga de [illegible] y lino.

Saldrá con carga completa el primero y el segundo completará el cargamento en Buenos Aires desde donde seguirán para España.

Discurso del Dr. Santa Cruz en Homenaje a Gómez Cello

En la sesión realizada por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe el Dr. Santa Cruz pronunció, en homenaje a la memoria del Dr. Pedro Gómez Cello el siguiente discurso:

Señor Presidente, Señores Diputados:

El pueblo de Santa Fe está de duelo. Es que ha fallecido rodeado del afecto de sus familiares aquel que un período constitucional de nuestra historia fuera consagrado Gobernador de los santafesinos: el Dr. Pedro Gómez Cello. Al desaparecer esta vida hay crespón y congoja en el alma, es que se esfuma su personalidad, en el pulimento de sus aristas y dar paso a la diamantina luz de sus bellas virtudes, cual fanal que ilumine el camino como ejemplo de civismo republicano, de amor a sus semejantes y honestidad de conducta ciudadana.

Nació y murió con la sencillez imponderada de sus costumbres sin tergiversar principios hondamente arraigados, sin mancillar honras ajenas y dejando de lado y a la vera del camino, el boato o el halago que pudiera brindarle el poder, ya que en el alfa y omega de la vida desde el llano o desde alturas marchamos a decir de Plutarco entre las paralelas del tiempo y del espacio, como una intersección que ligando al destino que el Creador nos ha fijado, como ley inmutable y natural de la especie, lo único imperecedero es el recuerdo de las buenas acciones. Y así fué su vida. Pasó por todas las gamas de las posiciones públicas a que pueda aspirar un hombre. Fué legislador, intendente y gobernador. No era un Licurgo ni un Solón ni un Rómulo ni un Pericles; pero en la sensibilidad exquisita de su yo, era un médico del cuerpo y del alma. Filántropo en su profesión, lo veo deambular en el claustro hospitalario, dando palabras de aliento a los desesperanzados y en la albura de su guardapolvo de médico reverberaba la carátula de su pureza en los sentimientos. Humilde con los humildes y leal con la amistad, forjó y buriló cual un Benvenutto Cellini el bronce sonoro de su propia personalidad.

Cuando escaló el gobierno subiendo sus peldaños después de un magnífico plebiscito ciudadano y donde ya se perfilaba con dolor, la falta de patriotismo de aquellos que nos sumían en el caos y la disolución, conmoviendo en sus cimientos las instituciones básicas de la República, en la cruenta lucha entablada contra la realidad, el fraude y la concupiscencia de los gobernantes, fué una esperanza para la U. C. R. y para los que exaltamos al poder, porque sabíamos de su honestidad, porque conocíamos sus condiciones y por la contextura moral de su conciencia. Y así cumplió con su programa de gobierno, gobernó con el pueblo y para el pueblo, pero sin desechar las sanas opiniones de sus partidarios, porque el gobernante que cierra las compuertas al sentido común haciendo oído de mercaderes, puede tomar equivocadamente el camino de Camarco y cual el Santo bíblico caer el rayo que ciega o mata dejando trunca su obra de gobierno.

Señores Diputados: Pongámonos de pié en su homenaje y que se abra el cofre de la historia para encerrar en el espíritu de este ilustre muerto que más que gobernante fué benefactor de la sociedad en que se unía y que al hacerlo así meditemos sobre los que pasaron abriendo el juicio para ejemplo de las generaciones futuras.

El Orden

INICIATIVAS GRANJERAS

El vasto programa gubernativo, cuyo propósito central es aumentar la producción, tiene forzosamente que encarar, entre otros puntos, la necesidad de diversificar las actividades de los trabajadores rurales, alejándolos de la preocupación dominante de los monocultivos que tan ingratas sorpresas reserva a quienes se entregan exclusivamente a ellos. Esa necesidad se impone, además, por la propia gravitación del intercambio, delineando, cada día más, las perspectivas que ofrece la granja mixta, lo que de por sí ya constituye un principio de solución al problema de los cultivos unitarios.

Hasta hace poco, se nos conocía en el comercio internacional como exportadores, únicamente, de trigo, lino, maíz y carne con sus derivados. Hoy, las cosas han mejorado, pues al margen de aquella exportación básica, registrase otra importantísima, donde junto con el algodón, el vino, el arroz y varias clases de aceite, figuran productos eminentemente granjeros, como ser huevos, pollos, pavos, miel, etcétera, artículos éstos cuya producción obtiénese cómodamente sin el abandono de las actividades de mayor envergadura. De ahí que la aceptación en el extranjero de esos artículos venga determinando la intensificación de la granja, como, con óptimos resultados, se comprueba en la provincia entrerriana donde dicha actividad se está acrecentando de tal modo que, en parte, ha reemplazado en algunos distritos a las siembras tradicionales.

De acuerdo con nuestra doctrina, y, sobre todo, teniendo en cuenta las actuales circunstancias mundiales, no abogamos, porque la hemos considerado siempre un error, por la disminución de los cultivos cerealistas, los que, al par de la ganadería, deben fomentarse hacia mayores exponentes de cantidad y calidad. Pero, sí, sostenemos que sin perjuicio de ese fomento, objetivo del plan gubernativo, cabe introducir la explotación granjera, aunque sea en modesta escala, a fin de que ella respalde económicamente a nuestro agricultor, que con tal práctica, en la tierra que debe entregársele en propiedad, no se verá, por cualquier contratiempo, abocado, sorpresivamente, poco menos que a la miseria o imposibilidad a sostenerse con sus propios recursos ante los efectos de un año de mala cosecha.

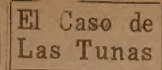
A este respecto, resulta elocuente lo acaecido, hace poco, en el Chaco con quienes no sembraban más que algodón. Bastó la pérdida de una sola cosecha para colocarlos en trance de no tener recursos ni siquiera para intensificar una nueva siembra. El caso de los cañeros santafecinos que no plantaban más que caña, fué, hace apenas dos años, muy inferior al de aquellos que en la misma zona dedicaban una parte de sus tierras al algodón. El favorable resultado que allí logró el mencionado textil los puso al amparo de dos desastres consecutivos que por la sequía y heladas tardías se registraron en los surcos cañeros.

En todo esto domina un principio de lógica. Pues, es casi imposible que la atención de varias actividades diversificadas, como son las que nos referimos, fracase en toda su extensión. Por malo que resulte el año, siempre queda lugar para que una o dos de esas actividades proporcione lo suficiente, no, tal vez, para cubrir la pérdida de las demás, pero, sí, para atenuarla de modo que el agricultor no se encuentre totalmente con las manos vacías y obligado a solicitar la ayuda extraña, que, cuando llega, no siempre surte los efectos de los propios recursos, por cuanto aquella, en cualquier forma que se presente, siempre ha de importar un adeudamiento que irá a pesar sobre las buenas cosechas futuras, retardando así, la evolución del trabajador.

Como para toda iniciativa requiérense nociones de orden práctico, el actual presidente, al despedir a los agrónomos regionales que se dispersaban por todo el país, fué explícito al respecto recomendándoles que impartan conocimientos concordantes con la realidad. De otro modo se constatarían muchos desengaños que no reconocerían más causa que la falta de esos conocimientos elementales y de una mediana experiencia.

Sobre esta faz del asunto resulta oportuno repetir que no se improvisa un avicultor, sericultor, etcétera. Esto no lo comprenden quienes, poseyendo un capital, déjanse arrastrar por las perspectivas halagüeñas de un criadero de aves o de cerdos. Iniciarse en pequeña escala es casi fundamental y puede asegurarse que recurriendo a la granja se solucionaría desde la desocupación hasta el nacimiento en las grandes ciudades, subsanando problemas alimenticios, educando al niño en un hogar de trabajo constante que al par que lo alejaría de ambientes viciados, propendería a despejar un aspecto de los problemas de nuestra tierra, ayudando a vencer la falta de iniciativas tan arraigada en el ambiente campesino.

Resulta superfluo advertir que la orientación oficial sobre este particular, aparte de indicar las zonas que ofrezcan un mercado seguro a la producción granjera, está en la obligación de estudiar cuanto se relaciona con la comercialización, cuando en el propio lugar esa producción exceda la capacidad de consumo, por cuanto no basta producir mucho y bueno, sino que se necesita que exista siempre una honesta compensación, que es la única que puede estimular eficientemente el trabajo. Sin este requisito, cuanto se intente y haga será del todo inútil.



El Caso de Las Tunas

Con motivo de las obras viales y de canalización realizadas en el departamento Las Colonias, algunas poblaciones del mismo se ven expuestas a situaciones nuevas en cuanto respecta a su seguridad contra la invasión de las aguas. La localidad de Las Tunas ofrece a ese respecto un caso que exige ser contemplado sin mayores dilaciones, por cuanto todos los intereses de la misma vienen siendo seriamente perjudicados.

Durante las últimas lluvias la población mencionada ha sufrido la inundación parcial de la parte norte de su planta urbana y toda la calle sur de la misma, originándose con ello graves daños a los moradores de los mencionados sectores que han visto sus viviendas inundadas por las aguas, con las consecuencias que una tal situación depara para todas las [illegible].

Según el sentir del vecindario, que conoce bien las circunstancias del propio caso, éste encontraría solución adecuada con el levantamiento de dos tramos de terraplén del camino que da acceso a la ruta pavimentada Santa Fe—San Francisco, camino donde existen profundas depresiones del terreno que facilitan el almacenamiento de las aguas, las cuales al cubrir el actual abovedamiento lo ablandan en forma tal que determina el aprisionamiento de todos los vehículos que se arriesgan a transitarlo.

Ante lo expuesto aparece la necesidad de que, aparte del citado levantamiento, se construyan desagües, se limpien los existentes y se abran nuevas alcantarillas habilitándose, además, cuanto un prolijo estudio aconseja con el fin de terminar con los apuntados obstáculos que, por las razones conocidas, se van agrandando de día en día.

La localidad de Las Tunas, una de nuestras primeras colonias agrícolas, cuenta, hoy, con la industria lechera extraordinariamente desarrollada, cuyo producto, como es elemental, debe ser transportado diariamente hacia su destino. Hallándose uno de sus principales caminos en estado intransitable, no cuesta mucho evidenciar cuáles han de ser las consecuencias adversas que se concretan para esa importante actividad.

Es hora, en consecuencia, de que las autoridades comunales y las de vialidad arbitren la forma de que desaparezca cuanto antes el grave inconveniente que motiva estas líneas. Son demasiado elevados los intereses que se hallan en juego para permitirse el lujo de dar largas a un asunto que, rato hace, debería haber sido debidamente contemplado y resuelto.

Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales

Se ha incorporado a la sección Paleontológica destinada a conservar los fósiles reunidos en las excursiones que realiza el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales, la extremidad del estuche óseo de la cola de un Panochthus, encontrado en Balnearia, a orillas del Arroyo Pujato del Departamento San Justo y donado por el Sr. J. A. Juárez de la misma localidad.

El Panochthus, es uno de los armadillos gigantescos, como el Glyptodon, caracterizados por la ornamentación escultórica de las placas que forman la coraza dérmica y por el estuche óseo de la cola. En el Panochthus, este estuche caudal tiene la forma de un tubo cónico subelíptico aplastado de arriba a bajo.

También el señor Enrique F. Dezner, ha donado un trozo de [illegible] petrificado extraído del cauce del Salado en las inmediaciones de Esperanza.

PIDEN NO MODIFIQUEN LA LEY DE EDUCACION

La Federación Argentina de Agentes Comerciales, que agrupa a 31 instituciones del gremio de viajantes de comercio de toda la República, ha resuelto auspiciar la no reforma de la Ley 1420 (de Educación Común), por entender que la misma ha sido y es un magnífico instrumento para la enseñanza elemental en todos los rincones del país, sobre todo en los que, por razones ambientales, raciales o religiosas, la población escolar necesitó de un sistema pedagógico que, como el actual, auspiciado por el genial Sarmiento, facilitara la asimilación de los extranjeros e hijos de extranjeros a nuestra patria de cuya grandeza fueron y son magníficos propulsores.

La FADAC con tal motivo ha dirigido sendas notas a la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación, solicitando no se reforme la mencionada Ley.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

SESION DEL CONSEJO.— Bajo la presidencia de la vocal, señora Carmen Pardo de Guisasola, sesionó el Consejo General de Educación. Fueron considerados diversos asuntos de orden administrativo y escolar, adoptándose las correspondientes resoluciones.

EL PRESUPUESTO.— Los vocales del Consejo de Educación se trasladaron ayer a la Casa de Gobierno. Realizaron diversas gestiones, relacionadas con el presupuesto de la repartición, que como informamos oportunamente, fué elevado para su estudio.

INVADIDA POR LOS CAMALOTES, HA PERDIDO SU TRADICIONAL ENCANTO LA PLAYA DE GUADALUPE

Son tan elevadas las marcas que en el presente verano tiene señalado el termómetro que, ahora, tal vez más que nunca, la población experimenta de manera más imperiosa la necesidad de buscar los lugares abiertos, en sus horas libres, para proporcionar al cuerpo el mínimo descanso que permita reiniciar, con las fuerzas y el espíritu renovado, las diarias actividades.

Ocupa Santa Fe, en relación con otras ciudades, una posición de privilegio pues, estando rodeada de ríos, resulta fácil a sus moradores encontrar los espacios abiertos necesarios para su solaz, disfrutando sin tasa ni medida de las suaves playas, siendo la principal, por su amplitud y conformación natural la de la vecina y pintoresca villa de Guadalupe.

Lamentablemente, aquel parque y balneario, no representan una preocupación de las autoridades municipales que tienen la irrenunciable obligación de prestarle una más diligente atención, aprovechando este, que es un invalorable don de la naturaleza.

En estos últimos tiempos y como consecuencia de la crecida de los arroyos que por el extremo Norte alimentan la Setúbal, su superficie se vió de manera casi permanente, cubierta de camalotes que luego se fueron aproximando a las costas, constituyendo infectos focos de descomposición, sin descartarse la probabilidad de que entre los enredos de raíces tallos y hojas se albergasen alimañas dañinas y peligrosas.

Acumulados esos camalotes en la suave pendiente de la playa guadalupana, han modificado completamente sus condiciones naturales y es así que al presente, el balneario no presta, sino en mínima escala, los servicios a que lo había destinado el público.

En virtud de denuncias que desde estas mismas columnas formuláramos con anterioridad, las autoridades procedieron a retirar en parte esos camalotes, pero con muy escaso criterio los han depositado en las inmediaciones con lo que, lejos de favorecer la higiene y el paisaje han creado nuevas dificultades. Por otra parte, la limpieza no ha sido total ni muchos menos y es este el momento en que el problema se ha agudizado tanto, que tememos que llegue a adquirir carácter permanente, pues esos camalotes se han fijado a la tierra y ha comenzado a crecer gran cantidad de yuyos de toda clase que, de no adoptarse providencias urgentes, pueden echar a perder definitivamente la playa.

Convendría que la Municipalidad, con el personal de que dispone, continuase ejecutando los trabajos de limpieza indispensables y que todo el material orgánico que se retire de la costa, sea llevado a lugares más adecuados, lejos de la población, donde podría procederse a su incineración o bien retirarlo de la zona hacia lugares más adecuados y donde no constituyan motivos de alarma para la población.

Permanecer en la inactividad como al presente, es conspirar contra los intereses del vecindario y contra el progreso de la villa de Guadalupe que cifra gran parte de su porvenir, en la impagable belleza de su playa, un balneario natural de cuya excelencia no es necesario hacer el elogio por ser ampliamente conocido.



CAMALOTES Y, MAS CAMALOTES. — Arriba, en primer término, un sector de la otrora magnífica playa de Guadalupe, invadida por un camalotal que, olvidando su propio destino, ha arraigado, hasta hacer que el lugar resulte inadecuado para el destino que tuvo siempre, un balneario popular, amplio y limpio. Abajo: Montañas de camalotes retirados de la orilla de la laguna pero amontonados sobre la misma playa, por personal de la municipalidad que creyeron haber realizado una obra provechosa pero que, en definitiva, no hicieron sí no crear otro problema, tal cual es el que se vincula con las emanaciones mal olientes de esos vegetales que entran en descomposición, sin contar con que obstruyen el tráfico de vehículos y peatones. Ambas cosas, tienen que desaparecer porque así lo exigen los altos intereses de la población.

Inspección Nacional de Escuelas. Sec. Santa Fe

La Inspección Nacional de Escuelas Seccional Santa Fe, con sede en nuestra ciudad, en calle San Martín 1759, hace saber que en la misma, se encuentran documentos personales de maestros, cuyos domicilios se desconocen y que debido a ello, no han podido ser entregados en su oportunidad.

En tal sentido, estima que tales documentos sean reclamados personalmente o por nota. La nómina de los maestros aludidos, es la siguiente:

Arnos Petrona Angela; Aragón Filomena; Alvarez María Zelandia Berta; Baudino José Mateo; Benamú Delia; Bicci María; Barrera Alfonsa; Cardinale Josefa María Cirila; Campusano Buenaventura Flora; Dip Blanca Mercedes; Español Lucio Saturnino; Gómez María Esther; Gómez Mercedes Elisa; Gómez Paula; Iñurrigarro María Magdaleno; Ineda Eusebia Dalinda; Kaller Bernardo; Leiva Segundo Rafael; Miglia Zulema Virginia; Martínez Erlinda T.; Piazza Irma; Penedo Cándida Esther; Pistone, Ana; Perez Blasinda María; Quartarone Irma Rosa; Rivera María Ignacia Vega de; Repetto Carmen; Rivas Sara; Rostom Dora; Rodriguez Manuel; Tibaldi Celeste F.; Toledo Paulina Rosa; Varela María Clotilde; Werning Petrona Leonor.

Los Diez Millones de la Sucesión Bemberg

En una de las sesiones celebradas el viernes próximo pasado por la Cámara de Diputados de la Provincia, como se recordará y comentamos oportunamente, un representante por el departamento La Capital, presentó un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo relacionado con la Sucesión Bemberg. La adhesión en pleno de la Cámara, evidentemente, era la que correspondía a la defensa de los postulados de la Revolución.

De conformidad con la actitud asumida por la Cámara, se espera que sean adoptadas todas las disposiciones gubernativas tendientes a la intimación y recaudación del pago del impuesto sucesorio que, con el agregado de la multa, asciende a más de diez millones de pesos.

Los procedimientos, ajustándose al principio de que "La ley pareja no es rigurosa", deben aplicarse sin dilaciones. El ingreso de una cantidad, calculada en más de diez millones de pesos al tesoro de la Provincia, será un aporte apreciable para cubrir el déficit provocado, entre otras causas, por el pago del aguinaldo al personal de las dependencias administrativas.

Con la minuta que aprobó la Cámara de Diputados, realizándose en tal forma una acción en defensa de los intereses fiscales y del cumplimiento de leyes de carácter general, se ha hecho un llamado a la realidad creada por la deuda de la Sucesión Bemberg.

Decomiso de Frutas Secas

En defensa del prestigio de la producción argentina, comprendiendo los artículos elaborados, ha dado motivo a los organismos nacionales correspondientes para que llevaran a término el decomiso de partidas con destino a mercados extranjeros. Al impulso del afán de especulación, además del recargo de los precios, se ha apelado en algunos casos al aprovechamiento de productos deficientemente preparados.

El expendio de artículos en condiciones inadecuadas en los países importadores, unido a la exigencia de precios elevados, fué causa de desprestigio para la industria argentina. Recientemente, a pesar de las disposiciones adoptadas por el Instituto de Promoción del Intercambio, hubo que proceder al decomiso de cuatro partidas de frutas secas destinadas al exterior, desbaratándose así una maniobra dolosa.

Al comprobarse las deficiencias de las partidas a embarcarse para mercados extranjeros, en defensa de la salud de los consumidores metropolitanos, los inspectores de la Municipalidad de Buenos Aires emprendieron una labor que dió como resultado el decomiso de productos de la clase mencionada y que se hallaban listos para la venta diaria.

Para la elaboración de las frutas secas, envases y expendio, teniendo en cuenta las exigencias de la técnica y de la salud de los consumidores, se hallan en vigencia disposiciones que cumplen los industriales honestos.

El control, ante el fraude comprobado, debe intensificarse en todo el país.

Reclaman Riego las Calles no Afirmadas de la Ciudad

Si en toda época del año la falta de riego en las calles sin pavimentar de los barrios densamente poblados origina un sinnúmero de incomodidades no exentas de peligrosas derivaciones para la salud de quienes moran en sus inmediaciones, durante los intensos calores, tales incomodidades asumen mayores proporciones, haciendo necesario que las autoridades adopten las medidas más conducentes para aplacar las nubes de tierra que se levantan incesantemente, llenando el ambiente para, luego infiltrarse en todas las casas condicionando una situación de permanente desaseo.

Dada la alta temperatura, el polvo se adhiere con más tenacidad a los cuerpos, siendo mayor, también, la cantidad de partículas tóxicas que, junto con aquella tierra en suspensión, ascienden al espacio, procedentes de las materias orgánicas en plena descomposición que siempre existen en tales calles, en las cuales con harta frecuencia, se vuelcan no pocos residuos domiciliarios.

Los órganos respiratorios y de la vista resultan los más expuestos a sufrir los efectos de una atmósfera llena de toda suerte de impurezas, no escapándose de esta contaminación y suciedad las sustancias que se exhiben en los negocios, principalmente, las alimenticias.

El intenso tránsito que se desplaza por alguna de esas arterias, cuya capa superior no es más que un enorme colchón de tierra removida, determina que en tales lugares las personas vivan permanentemente envueltas de un medio pesado el que, en ciertos momentos, se torna del todo irrespirable.

La única forma de mejorar ese estado de cosas, mientras no llegue para esas calles el afirmado, es el riego. En consecuencia el agua convenientemente distribuida, tiene que ser el recurso que las autoridades comunales deben arbitrar a fin de que los habitantes de esos barrios, que son la prolongación de la ciudad reciban los beneficios que a todos tiene que proporcionar el gobierno local, cuya obligación es organizar los servicios comunales de acuerdo con las exigencias más apremiantes de cada sector urbano.

Suponemos que no ha de resultar ruinoso para la potencialidad económica de la comuna santafesina, el que dos o tres veces por día los carros regadores se hagan presentes en dichas arterias. Se suelen invertir elevadas cantidades en asuntos de problemática utilidad pública. No resulta, en consecuencia, fuera de lugar pedir que se destine una modesta partida a fin de que miles y miles de laboriosos ciudadanos no vivan permanentemente cubiertos por densas nubes de polvo, expuestos a sufrir los ingratos resultados que emergen de una situación que tan poco prestigia la preocupación de las autoridades comunales de ayer y de hoy.

Refugio de las Sombras

Todo el mundo tiene sus momentos de introversión. Angurria de soledad, como la llaman por ahí. Y en tales circunstancias busca, naturalmente, el refugio adecuado para solazar su espíritu. De acuerdo a lo que cuenta Julio Camba, los ingleses cuando tienen un día feriado lo aprovechan a su manera en esta forma: Se visten correctamente con la mejor americana de que disponen. Algo ni muy elegante ni muy pobre. Pero algo cómodo que les permita absoluta libertad de acción. Hecho eso, se instalan en el bar más cercano, frente a su copa de wisky. Colocan el codo sobre el mostrador, la cara escondida en la palma de la mano y el cabello lo más revuelto posible. Y entonces proceden a disfrutar de su completa felicidad. Un inglés en tales condiciones, está de farra corrida. Y la corre sabiamente, a conciencia, cumpliendo una sagrada misión.

Eso, indudablemente pueden hacerlo los ingleses. Pero nosotros, los hombres de esta raza no nos divertimos ni gozamos tan fácilmente. Somos bastante más complicados y difíciles. Y viviendo como vivimos, en conglomeración de ciudades, mal podemos rebuscarnos la necesaria soledad tan propicia a la meditación y el solaz del espíritu.

En vista de eso y teniendo en cuenta tal circunstancia, los intendentes han inventado los parques y las plazas. Un parque, es fundamentalmente un lugar [illegible], con árboles, gramilla y, a veces, hasta bancos. En dicho lugar, la gente tiene la oportunidad de tomar aire, descansar, mirar las muchachas que pasan y regodearse con la naturaleza. Es claro que estos pequeños y necesarios placeres necesitan desarrollarse en determinadas circunstancias. Porque hay un límite delicado, en que el placer pasa a la categoría de martirio. Un punto fundamental es el de la luz. La sombra, es, no cabe duda muy propicia para la [illegible] ensoñación, el misterio y las realidades del amor. Pero hay que tener en cuenta que el noventa por ciento de los paseantes se encuentran en condiciones más groseramente materialistas. Ese porcentaje de mayoría, va al parque a pasear tranquilamente. Y cuenta desde luego, conque la sombra circundante no ha de ser tan tenebrosa como para hacerle sentir la sensación de un grillo en su jaula. Por otro lado, las chicas en edad de merecer, no se ven bien con la tiniebla. Ni tampoco conviene la ausencia de luz para los afortunadamente escasos malandrines que andan sueltos por allí.

El parque Belgrano es un ejemplo en ese sentido. Si usted se decide a pasear por sus hermosos senderos, corre riesgo de llevarse un árbol por delante. O algo peor. Y si tiene la bendita costumbre de descansar su cerebro mirando deslizar mansamente la suave corriente del río, se llevará un chasco. Porque allí, salvo en la avenida principal, es difícil que nadie vea otra cosa que sombras y más sombras. Habría que aprovechar ahora que amenazan con la restauración de la vieja usina, para darles una manito a los amigos del barrio Sur. Bien se lo merecen los pobres. Y se lo merece el bueno de Belgrano, oculto en la tiniebla del parque como un delincuente vulgar.

Comisiones de Fomento Acogidas al régimen de Pavimentación Rural

El Gobierno de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha declarado acogida a las Comisiones de Fomento de Villa Cañás, departamento General López, y, San Javier, departamento San Javier, al régimen instituído por decreto 12764 que se refiere al régimen para obras de pavimentaciones rurales en ciudades y pueblos de la Provincia. Las nombradas comunas han satisfecho las exigencias estipuladas en los puntos a), b) y c), del artículo 1o. del decreto 13680 motivos del procedimiento para acogerse a los beneficios del mencionado en primer término.

Supresión de Descuentos a los Haberes Jubilatorios

Los jubilados provinciales radicados en Esperanza y otras localidades, coincidiendo con la actitud asumida por sus colegas de nuestra ciudad, expresan su descontento por mantenerse en vigencia a ley por la cual se autorizó hacer descuentos sobre sus haberes en consideración al déficit que soporta la Caja como consecuencia de la falta de aportes patronales.

De acuerdo con datos concretos que hemos dado a conocer, entre ellos el hecho de haber se regularizado los aportes del gobierno provincial y de las instituciones autárquicas, de obtener apreciables ingresos mediante préstamos a los afiliados, y de los fondos invertidos en títulos, la Caja, sin peligro de descapitalizarse, se halla en condiciones para hacer efectivos los pagos sin merma de ninguna clase.

A los fundamentos de estricta justicia en apoyo de las aspiraciones de los jubilados y pensionados de la Provincia, que hemos invocado, al hacernos eco de las quejas de los afectados, debe agregarse la situación que les crea el encarecimiento de la vida.

Mientras en el orden nacional, teniendo en cuenta la disminución del poder adquisitivo de los haberes en virtud del aumento de precio de los artículos alimenticios, de las ropas y toda clase de mercaderías, se trata de aumentar en un porcentaje apreciable los haberes jubilatorios, en nuestra provincia, con asignaciones en extremo reducidas, ni siquiera han sido eliminados los descuentos que fueron aplicados a título de emergencia, en períodos en que la Caja se encontraba en déficit.

La supresión de los descuentos, solicitada por las entidades de jubilados y pensionados de la Provincia, debe merecer la resolución favorable del Poder Ejecutivo. Suponemos que las cámaras legislativas, de presentarse el proyecto correspondiente, no demorará el pronunciamiento en tal sentido.

Propala un Boletín el M. de Agricultura por la Onda de L. R. A.

El Ministerio de Agricultura de la Nación, propala diariamente menos los domingos, por L.R.A., Radio del Estado, a las 13.35, un boletín radial preparado por la Dirección de Información por intermedio de su sección prensa y radiodifusión. En dicho espacio se transmiten además de las noticias e informaciones oficiales originadas en el departamento, las cotizaciones de las bolsas de cereales, precios de los mercados Nacional de papas y de frutas; cotizaciones de lana, algodón y yerba mate; el número de vagones—jaulas que entrarán dos días después en los mercados de Liniers, Avellaneda y en los frigoríficos, así como breves disertaciones, consejos y advertencias para los hombres de campo.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 3.63, creció 0.02. Calado máximo admitido del Puerto, Canal de acceso e interior Puerto: 22 pies 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 21/1/947: Paso Tragadero 23 pies 3 pulgadas. Calado probable 29/1/947: Puerto: 22 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe—Rosario: 20 pies 9 pulgadas.

TRABAJO SEGURO PARA LOS INMIGRANTES

El jefe de la misión argentina en Italia que tiene a su cargo la tarea de organización de los contingentes de trabajadores para su traslado a nuestro país, de acuerdo con los requisitos a aplicarse para la afluencia inmigratoria, ha formulado declaraciones de positivo interés.

Contrariamente a los métodos que se usaron en otros períodos de afluencia de inmigrantes, además de procederse a una selección en la que se contempla las aptitudes de los obreros que se hallen dispuestos a incorporarse a la población argentina, se asegurará a quienes lleguen ocupación inmediata. Comisiones especiales, según el plan inmigratorio, recibirán a los que arriben y se harán cargo de su traslado a los puntos en que darán comienzo a las tareas.

El régimen de salario, del mismo modo que las demás condiciones de trabajo en lo que se refiere a jornadas, vacaciones, indemnización etc., serán idénticas a las que se hallan en vigencia para los obreros argentinos y extranjeros radicados, es decir, sin distinción de ninguna clase.

La acogida que se dispensará a los futuros inmigrantes, dando comienzo con núcleos de italianos y españoles, evitará que se repitan inconvenientes como los que se registraron en otros tiempos.

No eran raros los casos en que, tras una permanencia de varios días en Buenos Aires y de haber agotado los recursos traídos, el inmigrante quedaba librado a su suerte y, acosado por los apremios para la subsistencia, debía aceptar cualquier salario, el cumplimiento de jornadas extenuadoras y se convertía en un factor de competencia para sus compañeros argentinos o trabajadores de diversas procedencias radicados en el país.

Se estableció de hecho una especie de lotería, es decir, de azar para millares de obreros de todos los gremios y para quienes, desprovistos del dominio de alguna especialidad, tenían que resignarse a percibir remuneraciones exiguas en relación con el costo de la vida y con las exigencias mínimas del decoro.

Mientras aparecían los afortunados, en mérito a circunstancias propicias y al alejamiento de las actividades de índole agrícola, industrial y profesional, un considerable porcentaje tuvo que soportar las amarguras de la falta de ocupación estable y compensada de acuerdo con las normas de equidad. Las deficiencias del régimen inmigratorio, como es lógico, [illegible] a la actitud de millades de hombres y mujeres que optaron por regresar a su patria de origen o se decidieron a probar suerte en otros países.

Los frutos de la experiencia y los nuevos conceptos de la justicia social, con raíces firmes en los principios de la solidaridad humana, explican el cambio de métodos y la seguridad de que para cada uno de los inmigrantes, en relación con sus aptitudes, al desembarcar, se le ofrecerá trabajo y sueldos equitativos. Una vez incorporados a las actividades argentinas, en ejercicio de la libertad individual, los futuros inmigrantes podrán actuar en la forma que estimen más conveniente para sus intereses y aspiraciones.



